



DIPUTADOS ARGENTINA

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina

DECLARA:

Expresar beneplácito por la publicación del libro web “Nosotras en libertad”, de la Colectiva de ex Presas Políticas, compendio de testimonios y material fotográfico y audiovisual de 200 autoras y ex presas políticas de la última dictadura cívico-militar que estuvieron detenidas en la cárcel de Villa Devoto.

Fundamentos,

Señor Presidente,

La Colectiva de ex Presas Políticas es un espacio de organización de mujeres que estuvieron detenidas por razones políticas entre 1974 y 1983 en la cárcel de Devoto, donde se calcula que estuvieron alojadas 1200 mujeres de todas las edades. Con aproximadamente 400 integrantes, la Colectiva de ex Presas Políticas reúne a mujeres provenientes de distintos puntos del país, e incluso del exterior. Sus primeras acciones se remontan a la década de 1980, donde comenzaron a encontrarse en distintos ámbitos para impulsar acciones, como por ejemplo para el reclamo por la libertad de algunas compañeras que continuaban detenidas, logrando su libertad en fecha tan tardía como el año 1987. En 2006 la Colectiva publicó su primer libro “Nosotras presas políticas”, obra colectiva que reunió textos de 112 autoras y ex presas políticas, sobre la vida cotidiana de esas mujeres a través de los recuerdos, cartas y dibujos que fueron gestándose entre rejas. Ese libro fue presentado en más de 70 eventos, incluyendo presentaciones en distintas ciudades de Europa y permitió afianzar más a la Colectiva como red y espacio de contención. Tal es así que en 2019 realizaron un primer encuentro presencial en el Hotel Bauen en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires al que asistieron 300 mujeres que llegaron de distintos puntos del país y de Canadá, Uruguay y Chile. Durante la pandemia las actividades de la Colectiva pasaron a ser articuladas en un grupo de la red social *whatsapp* que cuenta con diferentes subcomisiones, y a partir del cual comenzó a tomar forma la propuesta del libro web “Nosotras en Libertad” que reúne testimonios, fotos y videos de 200 autoras y ex presas políticas, que narran en primera persona sus vidas en libertad. El diseño artístico de la obra fue realizado por un equipo integrado por Laura Chuburu, Mariana Ardanaz y Darío Doria en tanto que el libro fue producido y financiado totalmente por las integrantes de la Colectiva y su contenido puede ser accedido en forma gratuita desde el 15 de octubre en la página web <http://nosotrasenlibertad.com/>.

Creemos que el libro significa un aporte importante para entender las luchas de las mujeres militantes políticas durante la última dictadura cívico-militar, la vida social y política en nuestro país después del terrorismo de Estado, y los cruces entre política y vida cotidiana; en suma, “Nosotras en libertad” nos convoca a reflexionar sobre los desafíos que ellas (y con ellas todas, todos y todes) han enfrentado al resignificar sus historias de vida en libertad.

Por todo lo expuesto, solicitamos a las diputadas y diputados que acompañen con su voto positivo el presente proyecto de declaración.